



REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA
DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE MAYORDOMOS

ILMO. SR. PRESIDENTE

Nombre y Apellidos: _____

Fecha Nacimiento: ___/___/_____ Profesión: _____

D.N.I.: _____ Correo electrónico: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Tfno. Particular: _____ Tfno. Trabajo: _____ Móvil: _____

ante V.I. comparezco y, respetuosamente, EXPONGO:

Que siendo mi deseo pertenecer a esta Ilustre Institución, guiado por la devoción que profeso a Nuestro Padre Jesús Nazareno, por medio de la presente declaro reunir las condiciones exigidas en sus Constituciones, las que manifiesto conocer, comprometiéndome a su más exacto cumplimiento, y SOLICITO el ingreso en la misma en la clase de MAYORDOMO.

Por lo expuesto,

PIDO A V.I.: Que teniendo por presentada esta solicitud, previos los trámites oportunos, acuerde de conformidad con lo solicitado.

En Murcia, a de de

Fdo.:

Por favor, remítalo a la Cofradía antes del 31 de diciembre

Información relativa a la LO de Protección de Datos: "A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia informa que cuantos datos personales facilite serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo su responsabilidad y situado físicamente en la Secretaría de la Cofradía. La principal finalidad de dicho fichero es la de crear y mantener un registro de los miembros de la Cofradía con fines únicamente a efectos de la administración y gestión de la misma. Cualquier otro uso de los datos personales distinto a los mencionados, requerirá del previo y expreso consentimiento de usted.

Cualquier miembro de la Cofradía podrá en cualquier momento solicitar y obtener la rectificación, cancelación, modificación u oposición de sus datos personales. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante simple comunicación a la Cofradía: Plaza San Agustín nº 3, Iglesia de Jesús, 30.005 Murcia (España), o enviando un correo electrónico a: secretaria@cofradiadejesus.com

Acepto las condiciones:

(Por favor, marque con una X)



REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA
DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Declaro reunir las siguientes condiciones exigidas por las Constituciones:

- a) Estar bautizado/a.
- b) Profesar la religión católica.
- c) Gozar de buena conducta moral, tanto pública como privada.
- d) Cumplir el requisito de edad pues:
 - Tengo cumplidos los dieciocho años de edad en el momento de la admisión.
 - Soy hijo(a) / nieto(a) (táchese lo que no proceda) del Mayordomo Sr./Sra. D./Dña. _____ que fue admitido/a en Cabildo celebrado el día ___ de _____ de _____

Firmado

AVALISTAS:

| | |
|--|--|
| D./Dña. _____ _____ mayor de edad, Mayordomo de esta Real y Muy Iltre. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, admitido/a en Cabildo celebrado con fecha ___/___/____, declara conocer a D./Dña. _____ _____ y le consta que reúne los requisitos exigidos por nuestras Constituciones. Murcia, a ___ de _____ de _____ Firmado: | D./Dña. _____ _____ mayor de edad, Mayordomo de esta Real y Muy Iltre. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, admitido/a en Cabildo celebrado con fecha ___/___/____, declara conocer a D./Dña. _____ _____ y le consta que reúne los requisitos exigidos por nuestras Constituciones. Murcia, a ___ de _____ de _____ Firmado: |
|--|--|

DILIGENCIA:

La extiendo yo, el Mayordomo Presidente, para hacer constar que me ha sido presentada la precedente solicitud, que considero que SI / NO debe ser admitida, por:

Murcia, a ___ de _____ de _____
El Mayordomo Presidente

En CABILDO EXTRAORDINARIO de fecha ___/___/____ fue admitido el solicitante como MAYORDOMO. Doy Fé.
El Mayordomo Secretario-Archivero



REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA
DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

ADMISIÓN DE MAYORDOMOS

REQUISITOS:

El solicitante, para su admisión, deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad, en el momento de la admisión. Los menores de edad solo podrán ser admitidos si cualquiera de sus ascendientes, en línea recta y hasta el segundo grado, fueran Mayordomos.

En el supuesto de que el ascendiente del solicitante hubiera fallecido, podrá ser admitido como Mayordomo cuando su petición de admisión se realice dentro del año siguiente, a contar desde la fecha del fallecimiento de aquél, y siempre que fuera Mayordomo en el momento de producirse el óbito.

b) Ser bautizado católico y gozar de buena conducta moral, tanto pública como privada.

A la instancia cumplimentada en su totalidad, incluidos los Mayordomos avalistas mayores de edad, y con una antigüedad mínima de diez años, que garanticen al solicitante, deberá acompañarse:

1. Partida de Bautismo.
2. Fotocopia del carné de identidad, o Libro de Familia los menores que no lo tengan.
3. Una fotografía reciente de tamaño carné (no serán admitidas las fotocopias, ni las impresas en papel normal).
4. Impreso de domiciliación bancaria de las cuotas anuales, debidamente cumplimentado y firmado por el titular de la cuenta.
5. Resguardo del ingreso efectuado en la cuenta número ES51 2038 3095 07 6000646225 que a nombre de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno figura abierta en Bankia, por importe de 606,00 euros (600,00 euros como cuota de admisión y 6,00 euros por expedición de Título y carné). Los menores de edad al momento de la admisión, descendientes de Mayordomos, gozarán de una bonificación del 50% de la cuota de admisión, por lo que ingresarán 306,00 euros (300,00 euros como cuota de admisión y 6,00 euros por expedición de Título y carné).

Las solicitudes que no cumplan con lo anterior, o se entreguen sin las firmas de los Mayordomos avalistas, no serán tenidas en cuenta.

PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS

- Antes del 31 de Diciembre -